*Guayaquil, 23 de Febrero del 2020*

*A Los Señores Accionistas de la Compañía:*

***COMERCIAL E IMPORTADORA AL DONNA S.A***

*De conformidad con la dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañía vigente y en calidad de Comisario principal de la Compañía, examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Resultado Integrales por el año terminado a esa fecha.*

*Los estados financieros de la compañía comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerda con Normas Internacionales de Información (NIF) para PYMES*

*Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectiva por el año terminado en ésa fecha.*

*La preparación de los presentes estados financieros en conformidad can NllF para PIMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito dé determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestas estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar diferir sus efecto finales.*

*La Compañías encuentra bajo control y supervisión de superintendencia de Compañías.*

*Mi examen se efectuó dé acuerdo con las normas del reglamento vigente y en secuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentales, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinadas, por el periodo del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.*

*Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio. Adicionalmente, la correspondencia de la compañía, los libros de actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro talonaria, libro de Acciones y Accionistas san manejada adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respalda como los libros de la contabilidad preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

***Econ. Carlos León | IMPORTADORA AL DONNA S.A.***

*También Con lo parte de mi examen, he revisado y aprobados satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que consideramos necesarios para establecer las bases de la confiabilidad y conservación de las activas bajos custodia de la sociedad.*

*Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables; además han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.*

*De acuerdo al estatuto social de la compañía, se ha cumplido con la presentación de una declaración escrita y firmada de los activos y pasivos de los ejecutivos de la compañía.*

*No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del dia de las juntas General y de los directorios realizados.*

*La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad Con las disposiciones societarias vigentes.*

*En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la Ley las listas de asistencias a las mismas.*

*En mi opinión, basados en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la compañia COMERCIAL E IMPORTADORA AL DONNA S.A; al 31 de diciembre de 2019. Los resultados de sus operaciones expuestas en el Estada de Resultados Integrales por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptadas y con aquellos promulgados por la Superintendencia de Compañias.*

*Atentamente,*

***Econ. Carlos León***
***CI. 0904018462***
***COMISARIO PRINCIPAL***
**COMERCIAL E IMPORTADORA AL DONNA S.A.**